



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

“CONTRATACIÓN DE SALONES DE HOTEL, DIRIGIDO A MIPYMES”

COMPRA MENOR

MISPAS-DAF-CM-2022-0113



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio, 2022

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la “Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipymes”, de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0113.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipymes”, conforme a las especificaciones indicadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	RUBRO
1	Salón de hotel para 50 personas, martes, 19 de julio del 2022. (Según ficha técnica)	1	901 10000
2	Salón de hotel para 50 personas, martes, 02 de agosto del 2022. (Según ficha técnica)	1	901 10000
3	Salón de hotel para 50 personas, martes, 16 de agosto del 2022. (Según ficha técnica)	1	90110000
4	Salón de hotel para 50 personas, martes, 08 de septiembre del 2022. (Según ficha técnica)	1	90110000
5	Salón de hotel para 50 personas, martes, 20 de septiembre del 2022. (Según ficha técnica)	1	90110000

Nota: Las características y especificaciones de los servicios requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional.



- **Presentación física**

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicado en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Referencia: MISPAS-DAF-CM-2022-0113

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7270 y 7274

Email: comprascontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

- **Presentación a través del Portal Transaccional**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), todas las Documentaciones Técnica, Cadenciales y Económica solicitadas para este procedimiento, debidamente selladas y firmadas por el representante de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- Certificación Mipymes al día.
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Registro Mercantil.

B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes del o los hoteles ofertados. (**No subsanable**)
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)
- Aceptación de las condiciones de pago.



- Carta compromiso de entrega oportuna del servicio.
- Certificación de referencia indicando la recepción conforme de los servicios presentados a otras instituciones públicas o privadas, **mínimo 02.**

Nota: Todas las documentaciones técnicas del oferente deberán estar debidamente selladas y firmadas, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa. De igual modo, la propuesta técnica debe estar firmada, sellada y en hoja timbrada de la empresa.

C. Documentación económica

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033), u otro formato de su preferencia en el que se visualicen los datos económicos.
- Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde con el rubro **90110000** sobre Instalaciones hoteleras, alojamiento y Centros de Encuentro. **El mismo será considerado como no subsanable.**

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Condiciones de Pago

Como se trata de un procedimiento dedicado a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado con un crédito de cuarenta y cinco (45) días a partir de que el Área correspondiente emita constancia de Recibido Conforme del servicio y luego de presentada la factura.

6. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$))

7. Tiempo de prestación del servicio

El oferente adjudicado deberá prestar los servicios, después de la notificación de la adjudicación, según las fechas descritas en el numeral **2. Descripción de los servicios.**

8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$ 10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones



de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La vigencia de la garantía será de tres (03) meses, a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

9. Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Viernes, 10 de junio 2022.
2. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	Martes, 14 de junio del 2022, hasta las 15:30 P.M.
3. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Martes, 14 de junio del 2022, hasta las 15:35 P.M..
4. Periodo de subsanación de ofertas	Viernes, 17 de junio del 2022, a las 10:00. A. M.
5. Acto de Adjudicación	Viernes, 24 de junio del 2022.
6. Notificación de Adjudicación	Viernes, 24 de junio del 2022.
7. Suscripción de Orden de servicios	Viernes, 08 de julio del 2022.
8. Publicación de Orden de servicios	Viernes, 08 de julio del 2022.

10. Criterios de evaluación

10.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

10.2 Evaluación de oferta económica

La entidad evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, **bajo el criterio del menor precio por ítem ofertado**. De igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).



11. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **cuarenta y cinco (45) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

12. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio por ítem ofertado bajo las condiciones establecidas.

13. Anexos

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

